



IP-042-05-2014

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de **LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)**: En la ciudad de San Salvador, a las ____ horas con ____ minutos del día ____ de mayo del año dos mil catorce.

La suscrita Oficial de Información **CONSIDERANDO QUE:**

- I) El día quince de mayo del presente año, se recibió en la Unidad de Acceso a la Información Pública de ANDA (en adelante **UAIP ANDA**), mediante correo electrónico, solicitud de información por parte de la ciudadana: _____ quien se identificó por medio de su Documento Único de Identidad número: _____, requiriendo la siguiente información:
1. **Presupuesto para proveer de uniformes a los empleados de ANDA.**
 2. **Detalle de artículos que incluye el paquete de uniformes que se le entrega a los empleados de ANDA.**
 3. **Fecha en la que se entregan los paquetes de uniformes.**
 4. **Periodicidad con que se entregan los paquetes de uniformes.**

- II) El artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), establece que el o la Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

En virtud de lo anterior, se remitió la solicitud de información número **042-05-2014** mediante correo electrónico a la Gerencia de Recursos Humanos de la

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,

Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv

Teléfono 2244-2610



Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (en adelante ANDA), el cual pudiese poseer la información solicitada por la ciudadana.

Quien atendiendo el contenido remitió respuesta mediante memorandum, sobre la información solicitada respondió lo siguiente:

“1. Presupuesto para proveer de uniformes a los empleados de ANDA.

R/ Calzado: \$354,751.65

Uniformes: \$544,355.76

2. Detalle de artículos que incluye el paquete de uniformes que se le entrega a los empleados de ANDA

R/ El paquete consta de cuatro pantalones, cuatro camisas y dos pares de calzados para el personal masculino; cuatro faldas o pantalones, cuatro blusas con sus respectivas chaquetas y dos pares de calzado para el personal femenino, para el personal de saneamiento se les asigna cinco uniformes y dos pares de calzado.

3. Fecha en la que se entregan los paquetes de uniformes.

R/ De acuerdo a la cláusula 52 del Laudo Arbitral 2012-2015, se entregan a partir del mes de Junio hasta Octubre. En el 2013 se finalizó la entrega hasta el mes de Diciembre, debido a las constantes prórrogas que solicitaron las empresas a quienes se les adjudicó los uniformes y el calzado.

4. Periodicidad con que se entregan los paquetes de uniformes.

R/ De acuerdo a la cláusula 52 del Laudo Arbitral 2012-2015, esta prestación se entrega anualmente.”

III) A partir del deber de motivación establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las resoluciones de los entes obligados deberán entregarse a la solicitante, a través del oficial de información mediante escrito con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

Con base a las facultades legales previamente señaladas y en vista que la solicitud si cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,

Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv

Teléfono 2244-2610



(LAIP) y los Artículos 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, luego de haber analizado el fondo de lo solicitado y haber realizado el procedimiento de Ley que establece el Artículo 70 de la LAIP, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE: I) CONCÉDASE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN** dentro del plazo establecido por la LAIP, información que fue suministrada por la Gerencia de Recursos Humanos de ANDA mediante memorandum, la cual se encuentra relacionada en el Romano **II)** de la presente resolución; **II) ENTRÉGASELE** la información solicitada por medio el presente informe oficial y **III) NOTIFIQUESE** la presente resolución al correo electrónico _____, medio por el cual la peticionaria expresó en el formulario número 042-05-2014 que desea se le notifique la presente resolución; y déjese constancia en el expediente respectivo.

Licda. Morena Guadalupe Juárez
Oficial de Información Pública

Oficina de información y respuesta

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA
Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,
Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv
Teléfono 2244-2610